

Distintas realidades, distintos proyectos en cuanto a integración. ¿La Unión Europea, ejemplo a seguir para América Latina?

JOSÉ LORENZO SANTOS VALLE¹

Resumen

El presente trabajo plantea tres condiciones presentes en los procesos de integración vigentes: el primero se refiere a la *integración regional* gracias al desarrollo de los intercambios intra-zona, y una *integración mundial* en virtud del desarrollo de los cambios extra-zonas. El siguiente elemento se refiere a las asociaciones regionales internacionales que contribuyen a la integración económica de los países que son miembros. El tercero da cuenta de la región de América Latina, en donde se aprecia como peculiar el carácter de un regionalismo minimalista. Por último, encontramos los resultados que se han alcanzado en cuanto a convergencia y compensación en el ámbito de la integración al estilo europeo

Introducción

Si bien se remontan en el tiempo los procesos de integración regional supranacionales, las experiencias se vienen repitiendo y ensayando con mayor frecuencia desde hace unos 20 a 25 años en las distintas regiones y continentes del globo. Veremos: una *integración regional* gracias al desarrollo de los intercambios intrazona, y una *integración mundial* en virtud del desarrollo de los cambios extrazonas

En el segundo apartado, y tras haber analizado algunas características de las experiencias recientes en general, consideraremos la situación en la región de América Latina, en donde se apreciará como peculiar el carácter de un *regionalismo minima-*

1. Profesor Investigador del Departamento de Economía, CUCEA, Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: lordsantos@hotmail.com.

lista. En esta región no existió ni está en su perspectiva ni en el pensamiento de su élite dirigente, la búsqueda de proyectos de índole aeroespacial, de tipo tecnológico, la transportación aeronáutica, ni el estratégico y vital aspecto de la cooperación en los ámbitos de la agricultura, la ganadería y la alimentación como tales. Aun el Mercosur, que parecería ser el proceso con las mayores ambiciones de los encarados hasta el presente, no contempla ninguna de las alternativas mencionadas más arriba, o de algunas otras con una perspectiva al menos igualmente significativa.

En el apartado tercero veremos algunos de los resultados que se han alcanzado en cuanto a convergencia y compensación en el ámbito de la integración al estilo europeo. Para ello, consideraremos algunas experiencias alcanzadas tras las ampliaciones III y V y VI de dicha integración, la Comunidad Económica Europea, hoy Unión Económica Europea. Ello, pues se han enfocado en tales ampliaciones en países con menores niveles de desarrollo relativo ante la realidad reinante en cada momento y situación: la Europa de 1986 y la de 2004-2007. Finalmente, en cuarto término se analizan algunas expresiones que desde ámbitos gubernamentales latinoamericanos se han ocupado de otras posibles alternativas que la integración latinoamericana podría conseguir si se considerasen en alguna medida las bondades del modelo europeo de integración

La regionalización de los intercambios y el multilateralismo

En los últimos tiempos la incursión de más y más países en el comercio internacional, de una manera que puede parecer por lo menos paradójica, ha ido acompañada de la formación de distintas uniones regionales en el seno de las cuales los obstáculos para los intercambios resultan naturalmente reducidos, atenuados. Podría, de allí, suponerse a primera vista que el objetivo más universal del multilateralismo habría de resultar seriamente entorpecido. Como se tratará enseguida de mostrar, ello no concuerda con la realidad si se revisan las estadísticas más recientes con relación a algunos de los procesos integracionistas que se conocen

La constitución de zonas de libre intercambio es uno de los factores de integración económica

Veremos primero una breve tipología de las zonas de integración, partiendo en primer lugar de los procesos de apertura al libre comercio y otras particularidades.

- Un primer peldaño en pos de la integración supranacional es el de una *zona de libre cambio*, en la cual las barreras aduaneras son suprimidas, bien sea de manera progresiva o bien de una manera más abrupta. El Tratado trilateral de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) fue firmado por Canadá, Estados Unidos y México en 1992 pero su aplicación ocurrió a partir del 1° de enero de 1994, por ejemplo. Es también el caso de la ASEAN (Asociación de Naciones del Sureste Asiático) que agrupó a varios países (Brunei, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Birmania, Vietnam y Laos). En 1993 estos países firmaron un

acuerdo a través del cual se preveía una zona de libre cambio con un horizonte en 2003 (ASEAN Free Trade Área o AFTA).

- En segundo lugar, cuando los países que han constituido ya una zona de libre cambio acuerdan instaurar una tarifa exterior común a terceros países, constituyen una *unión aduanera*, como la Comunidad Andina de Naciones, la CAN, que agrupa a cinco naciones en el ámbito sudamericano: Colombia, Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela, desde 1995.
- La integración económica se refuerza, en tercer lugar, cuando es permitida, en el seno de una unión aduanera, además de la libre circulación de bienes y de servicios, también la de capitales y de hombres. Los países miembros de esa unión constituyen, entonces, un *mercado común* (o *Mercomún*). Es el caso, también en América Latina, desde 1995, del Mercado Común del Sur (Mercosur) que reúne a Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay (desde 1996, Chile y Bolivia se asociaron al Mercosur sólo que bajo una modalidad “inferior”: vía acuerdos de libre intercambio).
- Por otra parte, en cuarto grado del proceso integracionista típico, el mercado común se convierte en una *unión económica*, cuando sus miembros deciden coordinar al menos en parte sus políticas económicas. Dicho paso representa una importante renuncia y cesión de soberanía nacional, ya que los miembros ceden una porción de la misma, la cual ahora recaerá por lo general en un ente de tipo supranacional.
- Una vez que se llega a un acuerdo de cooperación monetaria entre los países signatarios, ello significará la adopción de una moneda común, un banco central único y una política monetaria igualmente común. Tendríamos, así, como quinta fase, una *unión económica y monetaria* y tal es el caso, con la creación de una moneda única, de la mayoría de países miembros la Unión Europea (UE) de los Quince, y la creación del *euro* en 1999, acuerdo que no abarcaba sino a doce de esas quince economías comunitarias de entonces (véase el anexo de cuadros con niveles de integración y algunos de sus casos correspondientes).
- Aunque pudiera pensarse así, la constitución de zonas de intercambio no es un fenómeno nuevo. Sólo que dicho proceso se ha generalizado a partir de la última guerra mundial. Y toma una gran amplitud desde las décadas de 1950 y 1960; en particular en el caso de Europa Occidental
- En 1951, Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo establecen una unión aduanera referida a los intercambios de carbón y de acero (Comunidad Europea del Carbón y del Acero, o CECA). Puede apreciarse que el acuerdo comprendió tres grandes economías europeas (las tres primeras), así como a otras tres, más bien de dimensiones “pequeñas” (Bélgica, Neerlandia o Países Bajos y Luxemburgo, las que con frecuencia son conocidas, en conjunto, como *Benelux*). Seis años más tarde, en 1957, esas mismas seis economías firmaban en Roma el célebre tratado en virtud del cual se daba formalmente nacimiento a la Comunidad Económica Europea (CEE).

- A partir de los años 1960, el movimiento se acelera. En Europa, además de la CEE, es creada la Asociación Europea de Libre Cambio (AELC), la cual establecía una zona de libre intercambio entre numerosos países europeos encabezados por Gran Bretaña. En la actualidad, esa asociación se ha reducido únicamente a algunas naciones como Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein. Así, entonces, en América del Norte, en América del Sur, en Asia, en Europa, etc. diferentes uniones regionales se fueron formando desde hace prácticamente ya medio siglo: AFTA, TLCAN, Mercosur, CECA y CEE, AELC...

Pero, la constitución de zonas regionales de libre cambio, ¿ha contribuido al desarrollo del comercio mundial y del multilateralismo?, o bien ¿aquella ha sido un freno o traba para estos últimos?

El comercio extrazona no está obstaculizado por el que ocurre al interior de los procesos integracionistas o regionales; por el contrario, aquél crece también de manera significativa.

La constitución de zonas regionales de libre intercambio favorece obviamente al comercio intrazona. En 1997, éste representaba dos tercios (60% a 65%) de los intercambios exteriores totales de la UE de los Quince y algo menos de la mitad (40% a 45%) de los del TLCAN. En las otras uniones regionales se puede apreciar, de manera destacada, que tanto los intercambios intrazona como hacia el exterior de la misma avanzan. Al interior de cada zona representan los intercambios entre un quinto y un cuarto (20% a 25%) de los intercambios totales de AFTA y de Mercosur; y únicamente 10% a 15% de los cinco miembros de la Comunidad Andina...

En tanto que, de manera al parecer paradójica y en forma paralela, los intercambios extrazona, como proporción de los PIB respectivos de las uniones regionales aumentan también, con la excepción del tratado más antiguo y amplio de los aquí considerados, la UE. No obstante, en este último caso, el rezago de sus intercambios extrazona es únicamente de naturaleza relativa ya que su volumen en términos absolutos aumenta. Lo que significa, en otras palabras, que dicho volumen crece también, sólo que en proporciones algo inferiores a las que lo hace el PIB.

¿Y cómo se puede explicar este doble progreso constatado en los avances de los intercambios intrazona como extrazona de manera bastante generalizada?

El comercio extrazona se beneficia también del desarrollo de los intercambios intrazona por varias razones, entre las que se pueden destacar: 1. El comercio intraregional, *visto desde el ángulo de las importaciones*, estimula al crecimiento económico de los países miembros (es decir, se propician mayores importaciones, no sólo procedentes de los demás miembros del proceso integracionista, sino también de otros); 2. *Desde el punto de vista de las exportaciones*, se manifiesta con claridad la necesidad y la oportunidad de propiciar nuevas y/o mayores exportaciones para bajar los costos unitarios (de producción, de transporte, etc.) a través del mecanismo de economías de escala, lo cual incita a hacer crecer las exportaciones tanto *hacia los otros países de la zona como hacia afuera de ella*; y 3. Por otra parte, las uniones regionales llegan con

frecuencia a *acuerdos con otras uniones* regionales u otros países. Es decir, parecería que la proliferación de acuerdos regionales alienta u obliga a la constitución de otros nuevos acuerdos... en un proceso que se ha generalizado, como ahora se entenderá, de manera algo “natural”. Por ejemplo, desde inicios de los años 1990, la Unión Europea, tras la caída del Muro de Berlín y el fin de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), firmó una serie de acuerdos con los antiguos países socialistas de Europa del Este con el fin de instaurar una zona de libre cambio hacia el horizonte de 2005. Y, desde 1994, instituyó con los países de la AELC (con excepción de Suiza), un espacio económico europeo (EEE) que constituye prácticamente un mercado único. Otro ejemplo es el de la economía mexicana: a principios del decenio de 1990, también firmó los primeros acuerdos de libre comercio con naciones de América Latina como Chile (en 1992 firman los dos países un Acuerdo de Complementación Económica), con Colombia y Venezuela (Grupo de los Tres, G3) y otros de Centro y Sudamérica; en dirección de sus vecinos del norte, el TLCAN. Poco después lo hizo con la Unión Europea (2000), así como con Israel y Japón. Incluso mantenía aún a fines de 2007 acercamientos orientados a posibles convenios también con otras diversas economías de las distintas regiones del mundo.

¿Existe, entonces, alguna compatibilidad o bien antagonismo entre regionalización de los intercambios y multilateralismo?

- Cuando se trata de un *regionalismo minimalista* (según la expresión del economista Jean-Marc Siroen) se promueve esencialmente la *liberalización de los intercambios*: es éste, entonces, totalmente compatible con el multilateralismo. Es el caso, por ejemplo, del TLCAN, como el de los otros acuerdos que privilegian simplemente el libre cambio
- En cambio, el caso de *regionalismo federalista* se distingue por intentar unir países que se proponen alentar un proyecto común que rebasa la mera aspiración del libre cambio; éste parecería entonces ser incompatible con el multilateralismo ya que se confunde más o menos con cierta lógica de autarquía (un cierto esquema de *proteccionismo en escala regional*). Ello es especialmente así si se toma como ejemplo el de la política agrícola común (PAC) europea destinada a asegurar la autosuficiencia alimentaria de Europa: la protección entonces beneficia a la agricultura europea pero resulta en oposición a los principios del multilateralismo y del libre cambio. Igualmente es el caso del proyecto europeo *Airbus*. A pesar de lo anterior, el proyecto comunitario europeo en su conjunto no se reduce a estas políticas: en su globalidad, el regionalismo europeo es compatible con el desarrollo del multilateralismo.

Podría concluirse en este punto que las asociaciones regionales internacionales contribuyen a la integración económica de los países que son miembros de una manera doble: *integración regional* gracias al desarrollo de los intercambios intrazona, e *integración mundial* en virtud del desarrollo de los cambios extrazonas. Esta doble integración está reforzada por los avances tecnológicos, las nuevas comunicaciones y los nuevos y más eficientes transportes tanto de bienes como de personas. Así como por el flujo de inversiones directas de las firmas multinacionales. Y, por supuesto, habría

que mencionar de manera destacada, la apertura, liberalización y desregulación en lo referente a los flujos financieros, o sea la globalización financiera.

La experiencia de integración en el ámbito de América Latina

Casi en paralelo con los casos de Europa, desde los años sesenta América Latina viene ensayando diversos procesos integracionistas, según se ha visto. No obstante, parecería que siempre se busca intentar partir de cero y, por otra parte, los procesos emprendidos en dicha región no alcanzan a decidir un destino conjunto para las partes integrantes, cayendo —más allá de las denominaciones que son adoptadas como procesos de integración— en meras “áreas de negocios”.²

Es que los procesos integracionistas adoptados plantean la creación de áreas de libre comercio o uniones aduaneras, que favorecerían seguramente los negocios —en muchos casos en beneficio y respondiendo a los intereses en lo esencial de las empresas transnacionales así como de sus filiales en esa región—. Sólo que no contemplan entre sus objetivos maximizar y priorizar en aquellos procesos productivos y de desarrollo favorables a la región, lo que se manifestaría si acordasen llevar “a cabo procesos productivos que individualmente no [pudiesen] realizar, como tampoco [consiguen] adoptar una actitud coordinada de sus políticas exteriores, con el objeto de mejorar su inserción internacional y aumentar el poder de negociación frente a terceros Estados u organismos internacionales”.³

La situación en la región de América Latina es distinta, y tendría de peculiar el carácter antes señalado de un regionalismo minimalista. En ésta no existió ni está en su perspectiva, ni en el pensamiento de su élite dirigente, la búsqueda de proyectos de índole aeroespacial, de tipo tecnológico, o la transportación aeronáutica, o el estratégico y vital aspecto de la cooperación en los ámbitos de la agricultura, la ganadería y la alimentación como tales: éstos han sido los proyectos de *Arianne* —envío de cohetes y satélites al espacio en el contexto espacial europeo—, o el *Airbus* —desarrollo de transporte aeronáutico, sin el cual, además, sería prácticamente indisputado el monopolio en este neurálgico sector del fabricante norteamericano Boeing, con sede en Seattle, Washington— o el *Eureka* —desarrollo tecnológico conjunto— o el de la *Europa Verde* —proyecto agrícola de autoabastecimiento y exportación—, también conocido como la política agrícola común, la PAC. Incluso no puede dejarse de mencionar, pese a su fracaso en lo comercial, el del avión supersónico para pasajeros producto de un acuerdo bipartita franco-británico, el Concorde.

Aun el Mercosur, que parecería ser el proceso con las mayores ambiciones de los encarados hasta el presente, no contempla ninguna de las alternativas mencionadas más arriba, o de algunas otras con una perspectiva al menos igualmente significativa.

2. Esto lo afirma Luis Dallanegra Pedraza, en “Globalismo y políticas neoliberales: actualidades y perspectivas para América Latina”, en la página de Attac de febrero de 2004.

3. loc. cit.

Lo que hace pensar en dicho acuerdo como uno de tipo pro empresarial en el que participa activamente la industria automotriz de varios de los más destacados países latinoamericanos —en particular los dos más influyentes e importantes, Brasil y Argentina— que, en gran medida, ha vuelto a ser una gran armadora de autopartes que se importan, así como el sector de la industria alimentaria.

Sin embargo, por las expectativas que ha creado, debería tenerse en cuenta la iniciativa que diez naciones del cono sur latinoamericano adoptaron al finalizar 2004. En efecto, se signó en aquellas fechas la Unión Sudamericana, reuniendo a los seis miembros del Mercosur (Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay; mas Chile y Bolivia, así como a Perú, Ecuador Colombia y Venezuela, miembros de la Comunidad Andina de Naciones, el CAN). Acto celebrado en diciembre de ese año, en Cuzco, la emblemática antigua capital del imperio de los incas. Entre sus aspiraciones, esta vez declaran al menos su intención de llegar a culminar, entre otras cosas, con la adopción de una moneda común.

Convergencia y compensación en el ámbito de la integración al estilo europeo

a) España y Portugal, protagonistas y objeto de la III ampliación comunitaria en 1986

España se ha beneficiado con la integración europea, lo que explicaría su firme convicción favorable a dicho acuerdo y, pese a objeciones y grupos adversos, en febrero de 2005 fue el primer país en acudir a las urnas y otorgó su apoyo a la constitución europea, pese a que tal proyecto habría de naufragar poco después (primavera de ese mismo año) ante el electorado de Francia y Holanda.

El ingreso de España a la UE desde 1986 ha contribuido a afianzar la democracia en su transición posfranquista, no sólo al logro de indudables conquistas en lo comercial y como una ascendente potencia económica en los ámbitos europeo y mundial. En la transición aludida, se han sucedido sin grandes problemas gobiernos de uno y de otro signo político: la derecha del Partido Popular encabezado por José María Aznar y que asume el poder en la segunda mitad de los años 1990 y, desde marzo de 2004, por el líder socialdemócrata Rodríguez Zapatero, quien sucedió en el liderazgo del Partido Socialista Obrero Español al que fuera presidente español por tres periodos cuatrienales, Felipe González, artífice éste de la incorporación del país al esquema integracionista comunitario. En marzo de 2008 el líder Rodríguez Zapatero recibe una nueva oportunidad para encabezar el gobierno español por un cuatrienio más.

En lo económico se aprecian avances innegables, en parte al menos gracias a los fondos compensatorios comunitarios orientados a proyectos de promoción del desarrollo, por ejemplo los asociados con infraestructura. Al parecer, esos recursos han sido bien utilizados, lo que se muestra en el crecimiento económico y el mejoramiento de las condiciones de bienestar durante un largo periodo. En buena medida, por obra de esos fondos de compensación ha habido una convergencia con el nivel de desarro-

llo económico y social de otras naciones de la Unión, uno de los objetivos declarados en las directrices de Bruselas.

España, Portugal y Grecia fueron expulsores de mano de obra durante decenios, en dirección de economías más prósperas, sobre todo de la entonces Comunidad Económica Europea (CEE). Mas, desde 1980 (Grecia) y 1986 (España y Portugal) se fueron convirtiendo también en polos importantes de atracción para contingentes de mano de obra de modo destacado, desde países muy diversos y hasta distantes como africanos, latinoamericanos y de Europa del Este

Del presupuesto de la UE se le transfirieron a España unos 85 mil millones de euros (110 mil millones de dólares), o unos 4,474 mil millones de euros cada año (5.79 mil millones de dólares)⁴ en el lapso 1986-2004, apoyos que fueron esenciales en el incremento del PIB per cápita. Desde 70% en el primer año señalado, hasta alcanzar 90% del promedio europeo en 2004. Lo que equivale a decir que, suponiendo que el promedio comunitario se hubiese mantenido sin cambios en ese mismo periodo, en términos reales el ingreso medio del ciudadano español creció cerca de 30% en total. Cada año se crearon unos 300 mil empleos y el PIB por persona rebasa 20 mil euros.

En cuanto a Portugal, el otro país ibérico y que fue integrado también en 1986, los logros no son menores que su vecino. El país tenía un ingreso per cápita de apenas la mitad del promedio de los países de la Unión Europea de aquel momento y la brecha se abría cada vez más.

El avance fue notable ya que la economía de este país se reactivó y redujo la diferencia con los demás países; su ingreso per cápita a fines de 2004 es casi 80% del promedio de la Unión Europea. Lo que significa que avanzaron los portugueses en su ingreso algo así como 60%; también en el hipotético caso de que la media comunitaria se hubiese mantenido sin cambios en términos reales, o sea lo doble si se compara con el de los españoles, de “sólo” 30%.

Además, el desempleo que tenía en 2004 equivalía a apenas 50% del de su vecino español. Y la inversión ha desempeñado, desde luego, un papel fundamental, por ejemplo aquéllas originadas en los fondos comunitarios en obras de infraestructura diversas tales como numerosas autopistas modernas, rápidas y con altos estándares internacionales de seguridad.

En cuanto al indicador de inversión, el país ha alcanzado registros superiores a 25% en los últimos años, desde 1997 (entre los países latinoamericanos, por lo regular, dicho indicador apenas alcanza 20% en el mejor de los casos). Y en ello se consideran tanto las inversiones públicas como las privadas; un ejemplo de esto último:

4. Lo que significa que con la ayuda de dos años, España pudo efectuar obras equivalentes al costo de la construcción de ingeniería civil más ambiciosa no sólo del siglo XX, sino de toda la historia quizá: el túnel bajo el Canal de la Mancha, efectuado por firmas privadas con el respaldo de las administraciones del Reino Unido y Francia y que fue puesto en operación en 1994. O bien, ¿es permisible pensar una utopía: cuál podría ser el beneficio que México, como país en condiciones más precarias aun que España y dentro de su respectivo esquema integracionista, el TLCAN, podría obtener de sus dos socios más opulentos, recibir, durante 19 o apenas durante 10 años, esos mismos 5.8 miles de millones de dólares, o unos 61 mil millones de pesos, cada año —al tipo de cambio de 10.52 pesos por dólar?

se han dado fuertes inversiones por parte de empresas españolas en este país, en el sector comercio en particular

Otro de los beneficios que obtuvo al integrarse con Europa fue la drástica reducción de la inflación y de las tasas de interés.

En cuanto al Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), este país consiguió un logro difícil de igualar: entre 1992 y 2002 pasó del sitio 42 al 26: ¡pudo desplazar a 16 países! Por su parte, España y Grecia también mejoraron, aunque su avance fue bastante menor, quizá por encontrarse en una situación de inicio menos desfavorecida comparativamente con los lusitanos: el país ibérico pasó del lugar 23 al 20 y el balcánico del 25 al 24, siempre entre los años señalados.⁵

Si tomáramos en cuenta a México de nuevo, se puede admitir que han existido algunas mejoras en algunos sectores desde que forma parte del TLCAN, por ejemplo en telefonía y en comunicaciones, excepto que se pagan precios muy elevados en ambos servicios; tal vez el hecho de que sólo la inversión privada ha sido el factor determinante y, en cambio, no existió algún procedimiento similar al europeo de los llamados fondos compensatorios que es la norma en todos los que se incorporan al bloque comunitario, incluso desde antes de su adhesión definitiva. Por ejemplo, tal fue el caso de Rumania y Bulgaria que ya recibían apoyos de la UE siendo que su ingreso formal sería en enero de 2007

b) Hacia Europa Central y Oriental, la V y la VI ampliaciones de la UE en 2004 y 2007. Los países de Europa Central y Oriental (PECO)

En marzo de 1998 dieron inicio las negociaciones de adhesión de lo que serían la V y VI ampliaciones comunitarias y primera del presente siglo. Empezaron con seis: Polonia, Hungría, República Checa, Estonia, Eslovenia y Chipre. De igual manera, desde febrero de 2000, otros seis: Eslovaquia, Bulgaria, Rumania, Lituania, Letonia y Malta. Para el conjunto de estos países, la adhesión se programó originalmente para 2003 ó 2004 De los doce y como se sabe bien, diez fueron integrados a la Unión el 1° de mayo de 2004, los otros dos, Bulgaria y Rumania, iniciando 2007, es decir, justo al cumplir 50 años de vida el proceso integracionista. La adhesión de Turquía ha quedado aprobada en principio, sólo que su fecha aún no se ha decidido.

Los doce países son dos pequeños insulares del mar Mediterráneo (Chipre y Malta); tres que formaban parte de la antigua URSS hasta 1991, los del septentrional mar Báltico (Estonia, Letonia y Lituania); y siete más que formaban parte de los aliados de la Unión Soviética, los llamados países socialistas (Hungría, Polonia, Bulgaria, Rumania, República Checa, Eslovaquia y Eslovenia —apenas una de las partes que constituían a la ex Yugoslavia).

5. Véase *l'État du monde* 1995, pp. 648 -49, y *l'État du monde* 2006, p. 582.

Estas nuevas adhesiones pueden ser una fuente de crecimiento para la UE (economías de escala, mejor colocación del ahorro europeo al financiamiento de los inversionistas, etc.), aunque también se esperaba que provocaran nuevos y numerosos problemas. De esta forma, la adquisición de 12 ó 13 nuevos miembros necesitaría una reforma de instituciones comunitarias. Por otro lado, es preciso definir para cada candidato el nivel de integración más ad hoc: es por ejemplo difícil de aplicar inmediatamente las reglas del mercado único a Rumania o a Bulgaria, por lo que su integración se ha dilatado algo más en el tiempo, se encuentran confrontadas a importantes dificultades en su retorno/transición hacia el capitalismo. El apoyo correspondiente que representan las ayudas destinadas a los países candidatos va a pesar en el presupuesto europeo, en el que habrá que revisar el financiamiento. Estas dificultades no son ajenas a las discusiones presupuestarias en el seno de la UE. Así como no es extraño tampoco, y más crucial aún, el rechazo que dos miembros fundadores, Francia y Países Bajos, manifestaron en la primavera de 2005 por la constitución europea. La UE es, entonces y no obstante algunas dificultades innegables, la unión regional más integrada del mundo y constituye un modelo singular de integración en donde la profundización es uno de los objetivos principales.

Chipre, República Checa, Estonia, Lituania, Letonia, Hungría, Polonia, Malta, Eslovaquia y Eslovenia, miembros desde mayo de 2004, mejoraron sus índices de crecimiento y el atractivo para captar inversiones, pero habrán de pasar 15, 20 o hasta 30 años (dependiendo de los distintos casos nacionales, por supuesto tanto como de las respectivas evoluciones o trayectos en cada caso) para que sus condiciones en cuanto a ingresos, salarios, consumo y calidad de vida se asemejen a los otros socios. Por otra parte, han sufrido un cierto aumento de la inflación.

El precio no puede considerarse, sin embargo, accesible o módico: ya que la clave de la expansión en los diez nuevos integrantes es la flexibilidad laboral —grandes facilidades para contratar y despedir trabajadores, así como salarios bajos— que atraen a capitales de naciones tanto del bloque europeo (Alemania y Francia, principalmente) como de otras economías más distantes: por ejemplo, Estados Unidos, Japón y Corea del Sur.

La tendencia puede continuar en términos de los muy diferenciados niveles en cuanto al costo de la mano de obra de esos nuevos países comunitarios, ya que el PIB anual por persona en la República Checa en 2004 era de 11 mil 960 dólares y en Polonia de 7 mil 300, mientras que el de Rumania, candidato a la adhesión para 2007, de 3 mil 720. En contraste, dicho indicador en Alemania ascendía a 35 mil 450 dólares y en el Reino Unido, a 38 mil 670. En otras palabras, que los doce nuevos miembros (tanto los admitidos en 2004 como en 2007) oscilaban en sus respectivos ingresos por habitante entre 10% y 30%- 35% de los correspondientes a Alemania y Gran Bretaña.

Responsables latinoamericanos proponen fondos compensatorios para el ALCA

Las expresiones, entre diversas instancias latinoamericanas, no faltan cuando se hace la reflexión acerca de los fondos compensatorios como instrumento singular y que marca innegablemente la diferencia entre los procesos integracionistas ensayados y por ensayar en el continente americano (ya sea en aquéllos en que participan potencias de industrialización más avanzada—Estados Unidos y Canadá— o sin ellas), por una parte, y aquéllos que se vienen practicando en el continente europeo, por la otra. Como muestra de lo anterior se recogen dos expresiones, surgidas con el respaldo de los más altos mandatarios del Ejecutivo de distintos países, en un caso a partir de un alto funcionario venezolano, contando desde luego con el respaldo evidente del actual presidente Hugo Chávez; y en el otro, por parte de una decena de ex presidentes latinoamericanos reunidos en la Ciudad de México en 2003.

Creación de los Fondos Compensatorios para la Convergencia Estructural

Existen principios radicalmente diferentes a los postulados que gobiernan la lógica del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y en su promoción se han empeñado diferentes participantes de las negociaciones del acuerdo referido. Tal es el caso de la propuesta del venezolano Hugo Chávez a través, entre otros, del coordinador de la Comisión Presidencial del ALCA en Venezuela y presidente del Banco de Comercio Exterior (Bancoex), Víctor Álvarez.

Mientras el ALCA plantea una liberalización absoluta del comercio y de la inversión, la propuesta [conocida como] la Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA), centra su atención en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, y ve al comercio y a la inversión como un medio para lograr ese fin; ello, a diferencia de la propuesta del ALCA que tiene en la liberalización y regulación del comercio y de la inversión el fin en sí, es decir, el objetivo último que persiguen. El ALBA, pues, se afirma a partir de las necesidades comunes en América Latina y el Caribe [...]

Entre las principales propuestas del ALBA para que el ALCA sea pensado de otra manera, se encuentra la creación de fondos compensatorios, a fin de propiciar la corrección de las asimetrías entre los distintos países. Los promotores de esta vía alternativa apoyarían asimismo la utilización de las compras públicas en donde encontrarían cabida algunas preferencias a las pequeñas y medianas industrias en esas "compras públicas". Desde la visión de los promotores de esta alternativa bolivariana, en tal esquema de fondos compensatorios al estilo europeo, habrían de ser los países con mayor desarrollo relativo en los que tendría que recaer el mayor esfuerzo, la mayor parte de la carga presupuestaria al momento de financiar los inevitables costos de una convergencia así preestablecida. Desde esa óptica de los principales responsables venezolanos, sería indispensable considerar los elementos antes enunciados ya que presuponen principios como la solidaridad entre países con condiciones muy desigua-

les y que tendrían que emprender una ruta hacia la convergencia y la compensación, que habrán de promover una menor inequidad en aras de mejores resultados para la comunidad en su conjunto al cabo de cierto número de años.

Se ha pensado en fondos compensatorios para la convergencia estructural para que con éstos se financien inversiones en infraestructura y servicios de apoyo a la producción. Los fondos de convergencia que propone Venezuela es una de las ideas fuertes del ALBA que se busca que sean contemplados en el ALCA para corregir los rezagos en materia de infraestructura y servicios básicos de apoyo a la producción, también que estos fondos sirvan para financiar las inversiones en el desarrollo de capital humano, en el desarrollo de las capacidades profesionales y técnicas, es decir, que fuesen destinados a disminuir las asimetrías y desigualdades entre países; todo ello como condición ineludible para que el área de libre comercio hemisférica llegase algún día a ser un espacio en el que pudiesen ganar unos y otros, en vez de ser un campo en el cual los beneficios de unos serán el recíproco de las pérdidas de otros.⁶

En tanto, una decena de ex presidentes de América Latina, reunidos en la Ciudad de México en el III Encuentro de ex Presidentes Latinoamericanos, recomendaban por entonces con énfasis que, en caso de llegarse a concretizar el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), deberían crearse fondos financieros especiales a fin de compensar las asimetrías de las naciones participantes.

“Consideramos que es un proyecto ambicioso que no puede darse en el corto plazo, pero en todo caso si éste se da, debe poner atención a las asimetrías que existen dentro de los países del continente americano”, dijo Miguel de la Madrid, ex presidente mexicano.

A nombre de sus colegas ex presidentes del área, el mexicano De la Madrid (en la administración federal de ese país entre 1982 y 1988, seis años antes de que se iniciaran, en Miami, las cumbres orientadas hacia el acuerdo continental) señaló que no serían suficientes las reglas comerciales para que el ALCA constituyera un beneficio auténtico para las naciones del subcontinente.

“Deberán proveerse fondos financieros especiales de cohesión social compensatorios al estilo europeo, que los estableció en su mercado común para elevar el desarrollo de Portugal, de España, de Grecia, y que han sido determinantes para el progreso de esos países”, subrayó.

En las conclusiones, al término de esa reunión, los ex mandatarios señalaban que si bien las negociaciones del ALCA promoverían los flujos de inversión extranjera y asegurarían el acceso mutuo hacia los mercados nacionales, el gran desafío sería que todos los países, sobre todo los más pequeños y menos desarrollados, pudiesen beneficiarse de la liberalización hemisférica del comercio.

Al abundar en algunas de las debilidades crónicas e insoslayables de las economías de dicha región subcontinental, admitieron una alta vulnerabilidad ante los

6. De acuerdo con una nota periodística de Ninoska Perdomo, corresponsal de Adital en Venezuela (Agência de Informação Frei Tito para a América Latina. Consultado en: <http://www.adital.org.br>).

cambios externos, insuficiencia en el ahorro interno y una inserción asimétrica en las relaciones internacionales.⁷

Por entonces, en 2003 en que se efectuó la reunión, se tenía previsto conseguir para 2005 alcanzar los acuerdos para lograr con la adhesión de 34 países americanos, hecha por supuesto la exclusión de Cuba. De culminarse, constituiría el esquema integracionista del continente todo, la mayor área de libre comercio del mundo, con una población de 800 millones de personas y un producto interno bruto de unos 11 billones de dólares, según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Bibliohemerografía

- Bendesky, León (2005) “Europa”, *La Jornada*, México, 21 de febrero, p. 25.
- Casillas B., Karla (2005) “Club de Ricos” Informe especial “El largo camino de la legislación única”, *El Financiero*, México, 4 de febrero, p. 29.
- Dallanegra Pedraza, Luis (2000) “Globalismo y políticas neoliberales: actualidades y perspectivas para América Latina”, en Attac. Fecha de consulta: 4 de febrero.
- Dávalos, Elisa (2007) “Efectos de los recientes ingresos a la Unión Europea en el escenario de la competencia por el liderazgo mundial”, *Aportes*, Facultad de Economía de la BUAP, número 36, de septiembre-diciembre, pp. 69-78
- Navarrete, Jorge Eduardo (2004) “La Unión Europea ampliada, ¿potencia mundial?”, revista cuatrimestral *Economíaunam*, núm. 3, septiembre-diciembre.
- Oppenheimer, Andrés (2005) *Cuentos chinos*. México: Plaza Janés. Particularmente los capítulos: 3 “El milagro irlandés” (pp. 89-106), y 4 “La ‘Nueva Europa’” (pp. 107-126).
- Saldaña, Ivette (2005) Informe especial “Nuevos Socios, a décadas de los fundadores”, *El Financiero*. México, 4 de febrero.
- Solís Mendoza, Benito (2004) “La transformación de Portugal”, *El Financiero*, 13 de julio, p. 29.
- Varios autores, *l'État du monde 1995* (1994) y *l'État du monde 2006* (2005). París, La Découverte.

7. Entre los participantes, todos ex presidentes de países de menor importancia relativa en la región (con excepción tal vez de México y Colombia) figuraron Álvaro Arzú (Guatemala), Rodrigo Borja (Ecuador), Leonel Fernández (República Dominicana), Jaime Paz Zamora (Bolivia), Ernesto Pérez Balladares (Panamá), Carlos Roberto Reina (Honduras), Miguel Ángel Rodríguez (Costa Rica), Ernesto Samper (Colombia), Miguel de la Madrid (México) y Luis Alberto Lacalle (Uruguay), según nota de prensa de *El país* de Montevideo. No deja de ser significativo que tales llamamientos hayan sido hechos por ex presidentes, los cuales tal vez en su momento pudieron haberse pronunciado en igual sentido, pero sólo lo hacen... cuando han cedido ya las responsabilidades de tan alto cargo, así como la capacidad de opinar e influir...

Anexos

1. Niveles de integración

<i>Niveles de integración</i>	<i>Eliminación de aranceles aduaneros</i>	<i>Arancel externo común</i>	<i>Políticas comerciales comunes</i>	<i>Políticas económicas comunes</i>	<i>Políticas globales comunes (defensa, política exterior, industria, C&T, moneda común, etc.)</i>
Zona de libre comercio	•				
Unión aduanera	•	•			
Mercado común	•	•	•		
Unión económica	•	•	•	•	
Integración global	•	•	•	•	•

2. Ejemplos característicos de niveles integrativos

<i>Niveles de integración</i>	<i>Eliminación de aranceles aduaneros</i>	<i>Arancel externo común</i>	<i>Políticas comerciales comunes</i>	<i>Políticas económicas comunes</i>	<i>Políticas globales comunes (defensa, política exterior, industria, C&T, moneda común, etc.)</i>
Zona de libre comercio	ALALC-ALADI Carifa (Zona de libre comercio del Caribe) Nafta/TLC ALCA (Aún no implementado)				
Unión aduanera		Pacto Andino Mercosur (imperfecta)			
Mercado común			Mercado común centroamericano (MCCA) Caricom (Mercado común del Caribe)		
Unión económica				Comunidad Económica Europea (CEE)	
Integración global					Unión Europea